



Boletín de Prensa

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN RESUELVE SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL REGLAMENTO DE JUEGOS Y SORTEOS

México, D.F., a 23 de enero de 2007—Grupo Televisa, S.A.B. (BMV:TLEVISA CPO; NYSE:TV) confirma que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la sesión del día de ayer, declaró los artículos del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos como constitucionales, bajo el cual, entre otros ordenamientos legales, la Secretaría de Gobernación nos otorgó el permiso de juegos y sorteos.

Grupo Televisa, S.A.B., es la compañía de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana. A través de sus subsidiarias y asociaciones estratégicas: produce y transmite programas de televisión, produce señales de televisión restringida, distribuye programas de televisión para el mercado nacional e internacional, desarrolla y opera servicios de televisión directa al hogar vía satélite, editoriales y distribución de publicaciones, presta servicios de televisión por cable, produce y transmite programas de radio, promueve espectáculos deportivos y eventos especiales, produce y distribuye películas, participa en la industria de juegos y sorteos, y opera un portal horizontal de Internet. Grupo Televisa tiene también participación accionaria en Univision, la empresa de medios de habla hispana más importante de los Estados Unidos de América, y en La Sexta, un canal de televisión abierta en España.

###

Contactos Relación con Inversionistas:

Michel Boyance / Alejandro Eguiluz

Tel: +52 (55) 5261-2445
Fax: +52 (55) 5261-2494
ir@televisa.com.mx

Contacto Relación con Medios:

Manuel Compean

Tel: +52 (55) 5728-3815
Fax: + 52 (55) 5728-3632
mcompean@televisa.com.mx